

Anuncia Banco Central de Venezuela que tribunal inglés ordenó nueva audiencia



Caracas, 28 may (RHC) El Banco Central de Venezuela (BCV) anunció que el tribunal inglés, que lleva la demanda del oro de ese país que se encuentra en el Banco de Inglaterra, ordenó una nueva audiencia para después del 22 de junio.

"Nuestra lucha continúa para devolver el oro del pueblo, que se encuentra en el Banco de Inglaterra. Hoy [28 de mayo], el Tribunal Inglés ordenó que la próxima audiencia se realizará después del 22/06/2020. Esperamos obtener justicia, para salvar vidas venezolanas durante esta pandemia", señaló el BCV en la red social Twitter.

El 28 de mayo, se llevó a cabo una audiencia en un tribunal inglés, luego que el BCV demandó al Banco de Inglaterra por el robo de 31 toneladas de oro que se encuentran bajo su resguardo.

Sin embargo, la Oficina del Procurador Especial designado por el opositor Juan Guaidó, autoproclamado "presidente encargado" emitió un comunicado en el que aseguró que la Corte Comercial de la Alta Corte de Justicia de Inglaterra le negó el acceso al gobierno de Nicolás Maduro al equivalente en oro de novecientos treinta millones de euros (alrededor de 1.200 millones de dólares) que el régimen pretendía

reclamar de manera ilegítima".

El BCV indicó que el Gobierno venezolano espera recuperar sus reservas de oro para con el apoyo directo de Naciones Unidas, para comprar medicinas, alimentos y equipos médicos, para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en el país.

Fuente: Sputnik y Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/224071-anuncia-banco-central-de-venezuela-que-tribunal-ingles-ordeno-nueva-audiencia>



Radio Habana Cuba